

INSTALA GEM EL CONSEJO TÉCNICO DE LA PRESEA DE HONOR ESTADO DE MÉXICO 2015

Toluca, México, 18 de marzo de 2015.- Con la finalidad de reconocer a aquellos profesionistas al servicio de la educación que se distinguen en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales, quedó instalado el Consejo Técnico de la Presea de Honor Estado de México 2015.

En representación del secretario de Educación, Simón Iván Villar Martínez, el subsecretario de Planeación y Administración de la Seduc, Aurelio Robles Santos, instaló el consejo que convoca al magisterio estatal y federalizado, organizaciones sindicales y de padres de familia, así como agrupaciones civiles relacionadas con la actividad educativa en la entidad, a proponer candidatos merecedores del premio.

El Consejo Técnico está presidido por el titular de la dependencia; el subsecretario Aurelio Robles Santos funge como secretario técnico, y como consejeros están los subsecretarios de Educación Básica y Normal, Jorge Alejandro Neyra González y de Educación Media Superior y Superior, Bernardo Olvera Enciso, así como Carlos Auriel Estévez Herrera y Sergio Martínez Dunstan, director general y coordinador Académico y de Operatividad de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), respectivamente; dos maestras galardonadas de años anteriores y representantes de las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM).

Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 29 de abril en las oficinas del Área de Escalafón del Subsistema Educativo Estatal; la dirección general de SEIEM y domicilios de las organizaciones gremiales mencionadas; con una ficha de registro debidamente requisitada y presentando copia fotostática del acta de nacimiento, constancia expedida por el subsistema al que pertenezca el postulante acreditando que cuenta con 25 años o más al servicio de la educación en el estado; copia fotostática del último comprobante de pago y documentos que acrediten los méritos y distinciones profesionales obtenidos.

La presea consistirá en un diploma alusivo y una medalla de oro que ostentará en su anverso el escudo de la entidad con la inscripción Presea de Honor Estado de México 2015 y en el reverso la leyenda: “Al maestro (nombre) por sus eminentes servicios al estado en el ramo de la educación”. Asimismo, se otorgará un premio en numerario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Una vez que el consejo reciba las propuestas y expedientes, realizará una evaluación y elaborará un dictamen que servirá de base para el acuerdo que al respecto emita el gobernador Eruviel Ávila Villegas, mismo que se publicará en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en el cual se dará a conocer el lugar, día y hora para la entrega del reconocimiento.